



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO**



Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso,
Trabajo y Transparencia
2015

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

- 1.1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS
- 1.2. OBJETIVO GENERAL
- 1.3. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO
- 1.4. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
- 1.5. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

- 2.1. IDENTIFICACION Y RACIONALIZACION DE TRÁMITES
- 2.2. PRIORIZACION DE TRÁMITES

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- 3.1. OBJETIVOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- 4.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO
- 4.2. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- 4.3. MODELO DE ATENCION AL CIUDADANO
- 4.4. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

PRESENTACION

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

El Municipio de Villa de Leyva, es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Departamento de Boyacá y de la República de Colombia, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señala la constitución política y las leyes; por lo tanto, corresponde al Alcalde como máxima autoridad de la entidad velar directamente porque se implementen debidamente las disposiciones establecidas en el Decreto 2482 de 2012 en el cual se define la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y adopta las políticas de desarrollo administrativo y en especial la política de *“Transparencia, participación y servicio al ciudadano”*, por lo que se considera definir dentro de sus planes operativos la inclusión de la estrategia transversal *“Implementación de acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio al ciudadano del Municipio de Villa de Leyva - Boyacá”*, asociando las actividades necesarias para el desarrollo de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en armonía con la Ley 1474 de 2011 artículo 73, el Decreto 2641 de 2012 y el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* formulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, está a cargo de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa de Leyva, quien además fue el facilitador para todo el proceso de elaboración del mismo.

A partir de los criterios definidos por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa de Leyva, se ha liderado al interior del Municipio de Villa de Leyva los principios de buen gobierno y transparencia formulados a través del Código de Ética y Buen Gobierno de la Administración Central del Municipio de Villa de Leyva adoptado mediante la Resolución Nro. 189 de 19 de septiembre de 2014.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es una herramienta de carácter preventivo para el control de la gestión, cuya metodología incluye los cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos, así:

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo (medidas para controlarlos y evitarlos).
2. Estrategia Antitrámites.
3. Estrategia de Rendición de Cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Por lo anterior, el municipio de Villa de Leyva ha tenido en cuenta en la construcción del modelo integrado de planeación y gestión, los lineamientos y actividades contempladas en los cuatro componentes estratégicos para contribuir en la lucha anticorrupción. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas

De la misma manera, en el proceso de Modernización de la Administración Central del municipio de Villa de Leyva, se estableció la necesidad de crear la Oficina de Control Interno estableciendo el Alcalde disponibilidad de recursos para el ejercicio auditor, y comenzándose a establecer como prioridad el compromiso anticorrupción, por lo que este se encuentra enmarcado en el Plan de Auditoria y Plan de Acción de cada vigencia.

Es así como la Oficina de Control Interno del Municipio de Villa de Leyva, dispondrá de todos los mecanismos que se encuentren a su cargo el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del presente documento, para lo cual se publicará en la página web del municipio www.villadeleyva.gov.co, así como las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Finalmente, se invita a la ciudadanía villaleyvana a participar activamente a mejorar esta herramienta, en la cual navegaremos tanto servidores públicos como ciudadanos, con el fin de prestar un mejor servicio a nuestro municipio, departamento y país.

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

1.1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

El Municipio de Villa de Leyva conocedor de la importancia de administrar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos, macroprocesos, procesos, subprocesos y proyectos relacionados con la operación de la Administración Municipal, está actualizando el Modelo Estándar de Control Interno en el cual se establece la generación de herramientas estratégicas para implementar política de gestión de Riesgos, que permitirá anticipar y responder de manera oportuna y óptima a dichos riesgos, contribuir al cumplimiento de los objetivos y aprovechar al máximo los recursos destinados a planes, programas, y proyectos, siempre bajo las mejores condiciones de eficacia, eficiencia, y efectividad.

Por lo anterior, el Alcalde Municipal mediante Resolución Nro. 189 de 19 de septiembre de 2014 expidió adopto el Código de ética y Buen Gobierno de la Administración Central del Municipio de Villa de Leyva

En el cual el Alcalde municipal y su Equipo de Gobierno se comprometen a orientar todas sus acciones en el ejercicio de la función pública a la comprensión y definición de riesgo, cumplimiento de los principios éticos y valores, se adquirió el compromiso para erradicar prácticas corruptas, de tomar acciones para la integridad y transparencia y de colaboración institucional en la erradicación de prácticas corruptas.

1.2. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al Municipio de Villa de Leyva la directrices para que dentro del proceso de Gestión del Riesgo se contribuya a una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al Municipio de Villa de Leyva, incluidos los riesgos asociados a corrupción, fortalecer el desarrollo de estrategias que minimicen mitiguen el nivel de exposición a los mismos y facilitar el proceso de toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos, bajo las condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad de la administración pública para el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas

El comité de coordinación de control interno, el representante de la alta dirección y el equipo MECI son los encargados para la definición de las políticas públicas de gestión del Municipio siendo quien las aprueba y define, determinando el nivel de exposición o perfil de riesgo del Municipio.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

El Comité de Ética y Buen Gobierno es el encargado de efectuar el seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Riesgo implementado por Municipio de Villa de Leyva.

1.3. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El Municipio de Villa de Leyva dentro del modelo de Buen Gobierno y su implementación incorpora los elementos de la estrategia, el talento humano, los procesos de gestión, sus riesgos y controles, la auditoría y el aseguramiento en la gestión para responder eficientemente a las necesidades de sus partes interesadas dentro de una cultura promotora de alto desempeño y responsabilidad personal.

Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se realizará seguimiento y evaluación a lo dispuesto en el Decreto 2482 de 2012 en cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual plantea en su conjunto el deber institucional frente al establecimiento de controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; además de integrar a los procesos otros lineamientos, como los definidos en la Ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), Guía de Administración del Riesgo (DAFP); para dar continuidad al modelo de administración y la política de riesgos que determine la Entidad.

Con el propósito de desarrollar un sistema eficiente para la gestión de riesgos, en el Municipio de Villa de Leyva utiliza como marco de referencia la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, así como la normatividad vigente en este sentido, se identifica en su concepto, se establecen la causas y por último se describe el riesgo de corrupción.

RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
 TRANSPARENCIA

ESTABLECER LAS CAUSAS.

Es necesario identificar las DEBILIDADES (factores internos) y las AMENAZAS (factores externos) que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción. Se busca de manera general “identificar un conjunto sistemático de situaciones que por sus características, pueden originar prácticas corruptas”, asociándolas a cada uno de los procesos y procedimientos de la respectiva entidad. Para el efecto, pueden utilizarse diferentes fuentes de información, como los registros históricos o informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.

De igual forma, es conveniente analizar los hechos de corrupción presentados en procesos similares de otras entidades.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Una vez identificadas las causas, se define el riesgo de corrupción del proceso o,

1.4. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Conforme con la metodología definida para la identificación y valoración de riesgos de corrupción, a continuación se relaciona la matriz de riesgos de corrupción:

RIESGO	DEFINICIÓN	CLASE	CARACTERIZACIÓN / CAUSA	PROBABILIDAD	IMPACTO
RIESGO ESTRATEGICO	Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca en asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos misionales, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la Alta Dirección.	Concentración de autoridad o exceso de poder	Sucede cuando las autoridades desconocen las normas y quieren imponer su propio criterio	1	3
		Extralimitación de funciones	Desconocimiento de las competencias	1	3

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

		Ausencia de canales de comunicación.	Falta de comunicación entre los miembros del equipo de gobierno o alta dirección	3	3
		Amiguismo y clientelismo	Intención en favorecer a terceros	1	3
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Está relacionado con la percepción y el nivel de confianza que la entidad proyecta frente a los ciudadanos, clientes y partes interesadas.	Paros y huelgas	No cumplimiento de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad. No socialización de los proyectos.	3	3
		Protestas sociales	Asonadas eventuales que ocurran en el interior de la comunidad por inconformismo en adopción de políticas públicas	3	3
		Actos de Rebelión	Actos de guerra o terrorismo	1	5
RIESGO CONTRATACIÓN	Corresponde a las acciones u omisiones en el desarrollo del proceso precontractual, contractual y post contractual	Análisis del mercado, Estudios previos o de factibilidad superficiales	No contar con equipo interdisciplinarios dedicado a esta labor, generando sobrecarga laboral que no permite el estudio del mercado y demás factores preliminares	2	5
		Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación.	No contar con equipo interdisciplinarios dedicado a esta labor, generando sobrecarga laboral que no permite el estudio del mercado y demás factores preliminares.	2	5

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

	Pliegos de condiciones hechos con deficiencias en cumplimiento de la norma, posibilitando la medida de una firma en particular.	Este evento esta descrito y previsto por las leyes y corresponde a la falta de equipo interdisciplinarios que se haga responsable de esta labor, generando sobrecarga laboral que no permite el estudio del mercado y demás factores preliminares.	2	5
	Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica.	Este evento esta descrito y previsto por las leyes y corresponde a la falta de equipo interdisciplinarios que se haga responsable de esta labor, generando sobrecarga laboral que no permite el estudio del mercado y demás factores preliminares.	2	5
	Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.	Uso de mecanismos para que los posibles oferentes no se presenten	2	5
	Adendas que cambian condiciones generales del proceso.	Uso indebido de medios permitidos para cambiar los términos de condiciones iniciales	1	5
	Urgencia manifiesta inexistente.	desconocimiento de las causales y uso legal de este mecanismo de contratación	1	3
	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	No contar con recursos financieros y personal idóneo en el desarrollo del objeto del contrato en	3	5

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

			casos que requieren conocimientos específicos		
		Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	Falta de recursos para contratar personal de supervisión e interventoría o de apoyo en esta labor, lo que genera sobrecarga en las funciones de los Secretarios de Despacho	3	5
		Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia o musculo financiero	Ocurre cuando en la licitación o invitación se concursan y ganan propuestas que demuestran idoneidad conforme al RUP, pero que no el Municipio le es difícil corroborar, por no contar con instrumentos validos para ello.	3	3
RIESGOS FINANCIEROS	Corresponden al riesgo en la inadecuada planeación del presupuesto, manejo de caja y consecución de recursos para cumplir con el plan de desarrollo Corresponden al riesgo en la inadecuada planeación del presupuesto, manejo de caja y consecución de recursos para cumplir con el plan de desarrollo	Inclusión de gastos no autorizados	Falta de observancia al Plan de Desarrollo, banco de proyectos y acuerdos municipales	1	4
		Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración	Falta de estudio del mercado financiero, por querer favorecer intereses de las entidades bancarias	1	4
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.	Inexistencia de procesos y procedimientos que indique las actividades diarias y contables y sus responsables	3	3

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

		Archivos contables con vacíos de información	Inexistencia de procesos y procedimientos que indique las actividades diarias y contables y sus responsables	1	1
		Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Falta de conocimiento de la norma presupuestal, contable y Conpes nacionales		
RIESGO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Amenazas y vulnerabilidades relativas a la información y a las instalaciones de procesamiento de la misma, la probabilidad de que ocurran y su potencial impacto	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona	Falta de organización archivística y tecnológica que permita el acceso a la información	3	4
		Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Falta de organización archivística y tecnológica que permita el acceso a la información	3	4
		Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública	Falta de organización archivística y tecnológica que permita el acceso a la información	3	4
		Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Falta de organización archivística y tecnológica que permita el acceso a la información y lugar físico adecuado para el archivo central	3	4
RIESGOS EN LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	Congestión en de procesos administrativos	Fallos amañados	Intereses particulares o favoritismo en la expedición de las providencias	2	3
		Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	Intereses particulares o favoritismo en la expedición de las providencias		
		Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Falta de conocimiento de las normas o normas con vacíos jurídicos		
		Exceder las facultades legales en los fallos	Falta de conocimiento		

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

			en las competencias legales		
RIESGOS EN ACTIVIDADES REGULATORIAS	Por regulación se entienden aquí el conjunto de actuaciones públicas de naturaleza diversa, que no tiene en muchos casos carácter normativo: observancia y seguimiento del sector, supervisión, la adjudicación de derechos y la concreción de sus obligaciones, la inspección de la actividad, la resolución de conflictos.	Actividad de producción normativa sin el cumplimiento de normas vigentes	Falta de conocimiento en las competencias legales	3	3
		Ineficiente actividad de dirección y control de la autoridad administrativa	Sobrecarga de competencias	3	3
		Regulación ineficiente de la dirección y organización pública regulación toda actividad - normativa o no- que pretenda influir directa o indirectamente en las conductas o comportamientos de los funcionarios y ciudadanos.	Sobrecarga de competencias	3	3
		Falta de expedición de actos administrativos de resolución de conflictos dentro de un término pertinente	Falta de conocimiento en las competencias legales, Sobrecarga de competencias	3	3
RIESGO DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS	Eventos que generan ineficiencia en la prestación del servicio público	Cobro ilegal por realización del trámite	Falta de ética del servidor público	1	5
		Tráfico de influencias	Falta de ética del servidor público		
		Falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad	Falta de procesos y procedimientos de comunicación		
RIESGO DE RECONOCIMIENTO DE UN DERECHO, COMO LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y/O PERMISOS	Eventos que generen derechos particulares que no corresponden	Cobrar ilegal por el trámite	Falta de ética del servidor público	1	5
		Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso	Falta de ética del servidor público		
		Ofrecer beneficios económicos para acelerar la expedición de una licencia o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales	Falta de ética del servidor público		
		Tráfico de influencias	Falta de ética del servidor público		
RIESGOS TECNOLÓGICOS	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación e informática, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Deficiencia en el mapa tecnológico	Derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos	3	5
		Mal uso de estas alertas	Falta de capacitación en el uso de las tecnologías		

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

			y adaptación a los mismos		
		Datos incorrectos en la historia electrónica	Falta de capacitación en el uso de las tecnologías y adaptación a los mismos		
		Ser víctima de la delincuencia informática, violaciones de seguridad o incidentes de este tipo	Desconocimiento de la seguridad contra actividad en la delincuencia informática		
RIESGOS EN COMUNICACIÓN	Información equivocada o incompleta que genera traumas en la administración pública	Falta de protocolos sobre la comunicación	Ausencia de estandarización de procesos y procedimientos en comunicaciones	3	5
		Falta de verificación en la fuente	Influencia de personalidades sin consultar y verificar las diferentes fuentes de hecho y de derecho.		
		Uso indebido en la redes sociales	Influencia de personalidades sin consultar y verificar las diferentes fuentes de hecho y de derecho.		

CONVENCIONES RIESGOS

PROBABILIDAD		VALORACIÓN
PROBABILIDAD	CATEGORIA	
	ESCASO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE (probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

IMPACTO		
	CATEGORIA	VALORACION
IMPACTO	INSIGNIFICANTE	1
	MENOR	2
	MODERADO	3
	MAYOR	4
	CATASTRÓFICO	5

1.5. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Oficina de Control Interno del Municipio de Villa de Leyva tiene como objetivo realizar la evaluación y seguimiento de la solidez y efectividad del conjunto de controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados como parte de las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, este seguimiento se realizará cada cuatrimestre en el año 2015 y será desarrollará de la siguiente manera:

- Un primer seguimiento de auditoría interna a corte 30 de abril,
- Un segundo seguimiento de auditoría interna a corte 31 de agosto
- Y un último seguimiento de auditoría interna a corte 31 de diciembre.

Dentro de las actividades a evidenciar:

- Socialización de la metodología para la definición de riesgos de corrupción y los controles asociados para su administración.
- Consolidación de la matriz de riesgos de corrupción, revisada y validada por cada una de las dependencias.
- Documentación de seguimiento de controles estratégicos, de proceso y de corrupción donde se evalúa el diseño y la efectividad de los mismos a través de entrevistas con los dueños de los procesos y pruebas de recorrido que incluyeron la toma de muestras.
- Elaboración e implementación del plan de tratamiento como medida de mitigación que reducirá la materialización de los riesgos.
- Seguimiento a la efectividad del plan de tratamiento propuesto por los líderes de los procesos.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

2.1. IDENTIFICACION Y RACIONALIZACION DE TRÁMITES

El Municipio de Villa de Leyva en el presente año enfocará esfuerzos y realizado diferentes actividades tendientes a la racionalización y simplificación de los trámites que actualmente brinda a la comunidad en general, propendiendo por la eficiencia y transparencia en la gestión y hacer más fácil la relación del ciudadano con la entidad y el estado, donde unificará tramites que se repitan o suprimirá los trámites ineficientes.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

ESTRATEGIA ANTITRÁMITES						
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
MECANISMOS	ACTIVIDADES A REALIZAR	IMPLEMENTACIÓN				RESPONSABLE ACTIVIDAD A REALIZAR
		1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	1. Definir los trámites objeto de racionalización o simplificación en la entidad.					Secretaria General y Gestión y Administrativa Representante de la Alta Dirección del MECI Jefe de Control Interno
	2. Formular el plan de acción de la estrategia de racionalización de trámites con todas las dependencias del Municipio de Villa de Leyva					
	3. Implementar y hacer seguimiento a los compromisos definidos en el plan de acción de la estrategia de racionalización de trámites. (Al menos dos)					
	4. Realizar la revisión, ajuste y cargue de la información contenida en las fichas técnicas de los tramites de Municipio de Villa de Leyva; en el respectivo sistema de información (nueva versión SUIT) disponible para la comunidad en general.					

2.2. PRIORIZACION DE TRÁMITES

La Administración Central de Villa de Leyva para el presente año se ha propuesto en la estrategia antitrámites del municipio, a través de la página Web y la Ventanilla Única de radicación y atención al ciudadano informar los trámites existentes en la administración, para facilitar la gestión del ciudadano ante la Entidad.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

Se socializara por chat interactivo y una encuesta con respecto a los trámites, con el fin de diagnosticar la eficiencia y efectividad de los mismos y priorizar los más significativos y realizar planes de mejora de acuerdo a los resultados arrojados en las actividades.

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas se entiende en el Municipio de conformidad al Código de ética y buen gobierno adoptado como el deber legal y ético de todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados, y los respectivos resultados en cumplimiento del mandato que le ha sido conferido. De esta manera se constituye en un recurso de transparencia y responsabilidad para generar confianza y luchar contra la corrupción.

De igual forma se trata de un mecanismo de participación, en el cual la información se organiza de forma tal que sea asequible y entendible para toda la ciudadanía, generando diversos espacios y mecanismos en los que los interesados

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

pueden interactuar con la Institución, para lo cual se establece la matriz siguiente:

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS						
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
MECANISMOS	ACTIVIDADES A REALIZAR	IMPLEMENTACIÓN				RESPONSABLE ACTIVIDAD A REALIZAR
		1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	
ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Actualización de la matriz de planeación de rendición de cuentas.					Secretaria General y Gestión y Administrativa Representante de la Alta Dirección del MECI Jefe de Control Interno
	2. Implementación de mecanismos de rendición de cuentas.					
	3. Evaluación y seguimiento del proceso					

El Municipio de Villa de Leyva en el desarrollo de su gestión ha implementado un proceso permanente de Rendición de Cuentas con el fin de mostrar públicamente sus actuaciones ganando transparencia y por consiguiente legitimidad institucional.

En este sentido, se han adelantado Consejos Comunitarios en las diferentes veredas del municipio, informes semanales o quincenales a través de programas radiales, presentación un periódico municipal y la actualización permanente de la página web del municipio además de encontrarse a disposición de los ciudadanos los correos institucionales mediante los cuales se comunica la ciudadanía con cada uno de los funcionarios, lo cual hace parte el proceso "Promoción de la participación ciudadana", que tiene como objetivo brindar la plataforma organizacional necesaria para que la Entidad cumpla cabalmente con el mandato legal de exponer periódicamente y de manera estandarizada, sus resultados de gestión, de acuerdo a los lineamientos definidos en el documento CONPES para la participación ciudadana, encontrados articulados con la políticas nacionales de la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos y en el desarrollo de los compromisos con la comunicación pública, la circulación y divulgación de la información y políticas de Gobierno en línea adoptado a través del Código de ética y buen gobierno del municipio de Villa de Leyva.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

Lo anterior en cumplimiento de los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión administrativa del municipio de Villa de Leyva como son: transparencia, integridad, austeridad, eficacia y efectividad de la gestión pública y respeto por la ciudadanía.

3.1. OBJETIVOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Mejorar la transparencia del sector
Fortalecer la generación de información
Fortalecer los controles sobre el desempeño y la gestión de gobierno del municipio de Villa de Leyva
Fortalecer la responsabilidad de los servidores por la gestión realizada ante los ciudadanos
Rendición de cuentas como ejercicio del control social

Una vez se realiza la Rendición de Cuentas se ponen en la esfera pública los resultados obtenidos, de tal manera que se visibilice la transparencia y participación de las partes interesadas.

Posteriormente, se realiza una valoración del proceso en todas sus fases, en la cual queda el registro de las propuestas recolectadas, la cual se constituye como insumo para el mejoramiento de las prácticas de gestión incorporándolas a la institucionalidad.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dentro de la política de Buen Gobierno se pretende un ambiente propicio entre el ciudadano y la Administración Pública que representa al Estado de manera que el ciudadano conciba la atención de sus necesidades y requerimientos.

Bajo esta premisa, se debe orientar acciones hacia la mejora continua de los procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas de los ciudadanos, adicional a lo anterior, se debe garantizar un ambiente agradable, conocimiento y orientación de los servidores públicos y los ciudadanos con el fin garantizar la excelencia en el servicio al ciudadano.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

4.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

El Municipio de Villa de Leyva en el proceso de modernización contemplo garantizar y fortalecer un Modelo de Atención al Ciudadano, cuya finalidad es ofrecer un servicio de altos estándares de calidad.

En este sentido, se ha estableció un punto único de radicación de documentos, PQR y de atención al ciudadano, optimizándolo en su ubicación y prestación de servicio, ya que estratégicamente se ubicó en la entrada de la entidad facilitando el servicio al ciudadano.

Igualmente, para este año en la implementación de los procesos y procedimientos se establecerán y fortalecerán los protocolos para la atención de población prioritaria o preferencial en el marco del artículo 20 de la Ley 1437 de 2011, especialmente para atención a personas con discapacidad visual, atención a personas con discapacidad auditiva, atención a personas con discapacidad física, atención a personas de especial protección constitucional.

4.2. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La razón de ser de la administración pública es la atención al ciudadano prestando un servicio dirigido a satisfacer a sus clientes; por lo tanto, es fundamental capacitar a todos los servidores para que comprendan cuales son las necesidades actuales y futuras de los clientes, y así cumplir con sus requisitos y aumentar cada vez más sus niveles de satisfacción del ciudadano.

4.3. MODELO DE ATENCION AL CIUDADANO

El modelo de Atención al Ciudadano funciona de la siguiente forma:

Las solicitudes o requerimientos de los ciudadanos son recibidos por la entidad de manera personal, telefónica, correo electrónico, página WEB o comunicación escrita.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia
Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.
www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
 Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
 TRANSPARENCIA

Las solicitudes son registradas en el Sistema Información Documental SID, los cuales el Señor Alcalde conoce y clasifica direccionándolos a la Secretaría de Despacho o Jefe de Ofician que se encarga del asunto.

La dependencia encargada genera la respuesta y es enviada al cliente a la dirección de notificación señalada por el mismo

Los procesos de atención al ciudadano requieren un trabajo coordinado entre las distintas dependencias de la Administración Central y Descentralizada del municipio, en donde cada una de las partes cumple con tareas específicas según el proceso de que se trate.

4.4. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
MECANISMOS	ACTIVIDADES A REALIZAR	IMPLEMENTACIÓN				RESPONSABLE ACTIVIDAD A REALIZAR	
		1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE		
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	1. Revisión, ajuste y publicación del procedimiento para atender peticiones, quejas sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad vigente.					Secretaria General y Gestión Administrativa
		2. Identificar necesidad expectativas e intereses del ciudadano que visita las instalaciones de la Unidad mediante diseño, aplicación y análisis de un instrumento de evaluación.					Jefe de Control Interno

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
 Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
 TRANSPARENCIA

CULTURA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. Planeación de capacitación de atención al ciudadano dirigido a servidores públicos y contratistas del Municipio.					Representante de la Alta Dirección del MECI Jefe de Control Interno
	2. Evaluación de resultados de prueba piloto de resultado de la capacitación de atención al ciudadano.					Representante de la Alta Dirección del MECI Jefe de Control Interno
	3. Ajustes y planeación de la implementación de la capacitación de atención al ciudadano con base en los resultados de la prueba piloto					Representante de la Alta Dirección del MECI Jefe de Control Interno
	4. Ajustes y planeación de la implementación de la capacitación de atención al ciudadano con base en los resultados de la prueba piloto					
	5. Generar incentivos a los servidores públicos de las áreas de atención al ciudadano.					
FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	1. Actualización de protocolos de servicio					
	2. Actualización Atención al ciudadano de la página web del municipio					

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

NIT 891801268-7

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
MARCAMOS LA DIFERENCIA: JUVENTUD, COMPROMISO, TRABAJO Y
TRANSPARENCIA

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso,
Trabajo y Transparencia

2015

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830.

www.villadeleyva-boyaca.gov.co